|  |
| --- |
| SOLICITUD DE LIQUIDACION |
| Sucursal: |       | Lugar:  |  | Fecha: |       /       /       |
| Solicitamos a Uds. procedan a realizar la siguiente liquidación de acuerdo con las instrucciones que detallamos: |
| DATOS DEL SOLICITANTE |
| Nombre y Apellido o Razón Social: |       |
| Calle: |       | Número: |       | Piso:  |       | Depto: |       |
| Código Postal: |       | Localidad: |        | Provincia: |       |
| Teléfono: | (      )       | CUIT/CUIL/ CDI o Ty N Doc.de Identidad: |       |
| Nombre Contacto: |       | E-Mail: |       |
| MERCADO LIBRE DE CAMBIOS - COMPRA DE CAMBIO A CLIENTES |
| Boleto N°: |
| Entidad: | BANCO COMAFI S.A. | Código de Entidad: | 299 | Código País Orig: |       | Fecha ingreso: |       /       /       |
| Cód. de Moneda: | [ ]  |  USD(Dólares) | [ ]  |  EUR (Euros) | [ ]  | Otra: |       | Importe de la transferencia en números: |       |
| Importe y moneda de la transferencia en letras: |       |
| Cod. Concepto: |       | Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Cod. Concepto: |       | Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Cod. Concepto: |       | Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Cód. de Instrumento Comprado: | 03-Orden de Pago | Tipo de Cambio: |       | Número de oficialización: | (Ver Anexo al Boleto) |
| PAGADOR |
| Ordenante: |       |
| Domicilio: |       | Código del país:  |       |
| Código postal: |       | Localidad: |       |
| Banco pagador del exterior: |       | Código SWIFT: |       |
| Solicitud de Liquidación / Aplicación de Divisas |
| Orden de Pago N°:       |
| [ ]  | Efectuar el cierre de cambio por       (      ) acreditando los fondos en nuestra      , previa deducción de sus gastos y comisiones.  |
| [ ]  | Aplicar la Orden de Pago a cancelar la Nº       por       (      ). |
|  | [ ]  | El ingreso recibido debe ser aplicado a la cancelación de Capital, autorizando a debitar en nuestra       el importe correspondiente a Intereses más IVA. |
|  | [ ]  | El ingreso recibido debe ser aplicado a la cancelación de Capital e Intereses, autorizando a debitar en nuestra       el importe correspondiente al IVA. |
| [ ]  | Procedan a vendernos por nuestra cuenta y orden la suma de       (      ) debitando nuestra N°:       y acreditando nuestra en Moneda Extranjera N°      . La presente transferencia no se encuentra alcanzada por el impuesto Ley 25413, por tratarse de transferencias de fondos, que tiene por destino a una cuenta abierta a nombre del ordenante de la transferencia, según lo establece el artículo 10 inc. b) del Decreto 380/2001 reglamentario de la Ley 25413. *(Adjunte formulario F.2999907)* |
|  |
| [ ]  | Procedan a realizar operación de Canje por la suma de       (      ) acreditando nuestra en Moneda Extranjera N°       y debitando las correspondientes comisiones de nuestra en , N°:       . (Integrar “Venta de Cambio a Clientes”).  |
|  |
| [ ]  | Efectuar Cierre Automático. | [ ]  | Llamamos para Cerrar Cambios | [ ]  | Cerramos Cambio con el Corredor: |       |
|  | En caso de no seleccionar ninguna de las opciones precedentes, se considerará Cierre de Cambio en forma Automática. |
| VINCULACIÓN |
| De acuerdo con los términos de la Comunicación “A” 6770, modificatorias y complementarias, declaramos bajo juramento y garantizamos que con relación al presente flujo de cambios esta operación: se trata de un flujo de fondos entre empresas vinculadas de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2 de las normas de “Grandes exposiciones al riesgo de crédito”. |
| MERCADO LIBRE DE CAMBIOS - VENTA DE CAMBIO A CLIENTES |
| Boleto N°: |  |  |
| Entidad: | BANCO COMAFI S.A. | Código de Entidad: | 299 | Código País Orig: |       | Fecha ingreso: |       /       /       |
| Cód. de Moneda: | [ ]  |  USD(Dólares) | [ ]  |  EUR (Euros) | [ ]  | Otra: |       | Importe de la transferencia en números: |       |
| Importe y moneda de la transferencia en letras: |       |
| Cód. Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Tipo de Cambio: |  | F.Embarque: |      /      /      | Cód. de Instr.Vendido: | 01 - Billete | Cód. de Instr.Recibido: |  |

Av.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A.

 .................................................................

 Firma/s del/de los Responsable/s

Av.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A.

|  |
| --- |
| COMUNICACIÓN BCRA “A” 6770, 7106 Y COMPLEMENTARIAS |
| ***(Integrar sólo en el caso que se haya completado “Venta de Cambio a Clientes” por Concepto BCRA “A09”).*** |
| **PERSONA HUMANA RESIDENTE:**[ ]  De acuerdo con los términos del Decreto 609/2019 y de la Comunicación del BCRA “A” 6770 y sus complementarias que declaro/amos conocer y aceptar, declaro/amos bajo juramento que en el transcurso del presente mes calendario, incluyendo la presente operación, no he/hemos realizado compras de billetes o divisas en moneda extranjera superiores al equivalente a USD 200.- (dólares estadounidenses doscientos) en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambios, por los siguientes conceptos: |

|  |  |
| --- | --- |
| * Instrumentos de deuda entre empresas afiliadas (A01).
* Inversiones de residentes en inmuebles en el exterior (A02).
* Otras inversiones directas de residentes (A03).
* Títulos de Deuda (A04).
* Derivados Financieros (A05).
* Préstamos otorgados a residentes (A06).
* Depósitos de residentes en el exterior (A07).
 | * Otras inversiones en el exterior de residentes (A08).
* Billetes y cheques de viajeros en poder de residentes (A09).
* Operaciones de empresas procesadoras de pago (A14).
* Billetes asociados a operaciones entre residentes (A16).
* Transferencias desde/al exterior asociadas a operaciones entre residentes (A17).
* Ayuda Familiar.
* Constitución de garantías vinculadas a la concertación de derivados.
 |
| Asimismo, declaro/amos que no he/hemos excedido en el mes calendario anterior el límite establecido por la Comunicación A 6770 y sus complementarias en el punto 6 de dicha norma por los conceptos precedentes.[ ]  De acuerdo con los términos de la Comunicación A 7106 (pto.3.8.6) y sus modificatorias, declaro bajo juramento que me/nos comprometo/emos a no concertar en el país operaciones de títulos valores con liquidación en moneda extranjera a partir del momento en que se requiere el acceso y por los 180 días corridos subsiguientes. (excepto en el caso de operaciones con títulos valores emitidos bajo ley Argentina, en cuyo caso dicho plazo de compromiso es de 90 días corridos). |
| COMUNICACIÓN BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA “A” 7518, 7664 Y COMPLEMENTARIAS |
| ***(Integrar sólo en el caso que se haya completado “Venta de Cambio a Clientes” por Concepto BCRA “A22”)*****PERSONA HUMANA:**[ ]  De acuerdo con los términos de la Comunicación A 7518 y sus modificatorias que declaro/amos conocer y aceptar, declaro/amos bajo juramento que:* Considerando la presente operación, no supero/amos el límite anual al equivalente a USD 12.000 (doce mil dólares estadounidenses) en el año calendario, en el conjunto de las entidades y por el conjunto de los conceptos comprendidos en la normativa vigente, la cual declaro/amos conocer y aceptar.
* Que en el día en que solicito/amos el acceso al mercado y en los 90 (noventa) días corridos anteriores, ni en los últimos 180 días corridos respecto de operaciones concertadas a partir del 12/05/23 inclusive (excepto que se trate de títulos valores emitidos bajo ley Argentina, en cuyo caso el plazo se mantendrá en 90 días corridos): i) no he/hemos concertado ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera; ii) no he/hemos realizado canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos; iii) no he/hemos realizado transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior; iv) no he/hemos adquirido en el país títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en pesos; v) no he/hemos adquirido certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras; vi) no he/hemos adquirido títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera; vii) no he/hemos entregado fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior y me/nos comprometo/emos a que desde el momento en que accedo/emos al mercado de cambios y por los 180 (ciento ochenta) días corridos subsiguientes (excepto en el caso de operaciones con títulos valores emitidos bajo ley Argentina, en cuyo caso dicho plazo de compromiso es de 90 días corridos) a no realizar ninguna de las 7(siete) operaciones previamente detalladas. Sin perjuicio de lo expuesto, en el caso que hubiera realizado venta de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o la realice en el futuro, dentro de los plazos antes mencionados, declaro bajo juramento que la liquidación de las mismas ha sido utilizada, o será utilizada, en su totalidad dentro de los 10 días corridos a algunas de las operaciones de pagos y/o repatriaciones detalladas en la Comunicación A 7852 sus modificatorias y complementarias, las cuales al momento de su desembolso original tuvieron o tendrán como destino la concreción de inversiones en la República Argentina *(Pto.3.16.3.1 y 3.16.3.2 T.O. Ext y Cbios)*

**PERSONA JURIDICA:**[ ]  De acuerdo con los términos de la Comunicación A 7664 *(Punto 1)* y sus modificatorias que declaro/amos conocer y aceptar, declaro/amos bajo juramento que la presente operación se corresponde a cobros de exportaciones que se dejan de liquidar por corresponder a exportaciones de bienes y/o servicios que están relacionadas con actividades vinculadas a la economía del conocimiento. *(Tenga presente que los fondos deben ser acreditados en una “Cuenta Especial para el régimen de fomento de la economía del conocimiento. Decreto 679/22)* |

 .................................................................

 Firma/s del/de los Responsable/s

Av.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A.

|  |
| --- |
| COMUNICACIÓN BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA “A” 7664 Y COMPLEMENTARIAS |
| ***(Integrar sólo en el caso de corresponder y ser beneficiario del “Régimen de Fomento de Inversiones para Exportación de las Actividades de la Economía del Conocimiento”)***[ ]  De acuerdo con los términos de la Comunicación A 7664 (*Punto 6*) y sus modificatorias que declaro/amos conocer y aceptar, declaro/amos bajo juramento que soy/somos beneficiarios del “Régimen de Fomento de Inversiones para Exportaciones de las Actividades de la Economía del Conocimiento” dispuesto por el Capítulo I del Decreto 679/22, y que los requisitos allí indicados se encuentran vigentes, motivo por el cual me/nos encontramos exceptuados del requisito de liquidación por hasta un importe equivalente al 20% (veinte por ciento) de los aportes de inversión extranjera directa ingresados en el mercado de cambios, dado que se cumplen las siguientes condiciones:* Las divisas exceptuadas son depositadas en cuentas a la vista denominadas “Cuenta especial para el régimen de fomento de la economía del conocimiento. Decreto 679/22”
* Me/nos comprometo/emos, en carácter de declaración jurada, a utilizar los fondos exclusivamente para las aplicaciones admitidas en el Capítulo I del Decreto 679/22 y a presentar la documentación de la capitalización definitiva del aporte dentro de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos desde la fecha de ingreso.
 |

|  |
| --- |
| Completar en caso de liquidación de Anticipos de Exportación y/o Prefinanciación del Exterior |
| CUIT del Exportador:        |
| Contrato y/o Orden de compra y/o Factura Pro forma debidamente aceptada por el importador N°       |
| Cliente:       |
| País:       |
| Posición arancelaria del bien a exportar:       |
| Fecha estimada de embarque:       |
| Banco encargado del seguimiento del ingreso de divisas:       |
| Agradeceremos certificar el ingreso de las divisas al Banco Nominado en Permiso de Embarque. |

|  |
| --- |
| IMPUESTOS |
| [ ]  Declaro/amos bajo juramento que la presente operación se corresponde al cobro de una exportación en los términos del artículo 10 del Código Aduanero. Me/Nos notifico/amos que esta declaración jurada queda en poder de Banco Comafi S.A. para ser puesta a disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en caso de que éstos la requieran. |
| CONDICIONES PARTICULARES |
| [ ]  Tomo/amos conocimiento que Banco Comafi se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas aplicables, incluyendo, sin limitación, las normas en materia de prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo (incluyendo la Ley N° 25.246, tal como fuera modificada posteriormente por la Ley N° 26.087, la Ley N° 26.119, la Ley N° 26.268 y la Ley N° 26.683) y aquellas normas emitidas por Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), por el Banco Central de la República Argentina y por la Unidad de Información Financiera.[ ]  Declaro/amos conocer y aceptar que el tipo de cambio a utilizar para cursar la operación será el vigente al momento que efectivamente pueda hacerse la misma, no implicando la suscripción de la presente solicitud ningún tipo de acuerdo o fijación de un tipo de cambio determinado ni del tipo de cambio vigente al momento de la suscripción.[ ]  Declaro/amos bajo juramento que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, que tengo/emos pleno conocimiento de la normativa cambiaria emitida por el Poder Ejecutivo Nacional, el Banco Central de la República Argentina y Otros Organismos Oficiales que afectan a la presente operación y que la misma se cursa en cumplimiento pleno de toda la normativa vigente, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones. Asimismo, declaramos que las situaciones aquí declaradas, en caso de que la operación, por circunstancias operativas o normativas, no se efectivizara en el mismo día de la suscripción de la presente, se mantendrán vigentes hasta la efectivización de la operación, por lo que en caso que se cursara la operación en otra fecha y alguna de las situaciones aquí declaradas se hubieran modificado y no lo alerté previamente, podría ser pasible de sanciones bajo el régimen penal cambiario. Asimismo, declaramos que los fondos de la operatoria provienen de actividad/es lícita/s de acuerdo con la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Afirmamos que los datos consignados en la presente son correctos completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad, asumiendo el compromiso de actualizar los datos que anteceden cuando se produzcan modificaciones sobre los mismos |
|  ............................................................................................ ..................................................................................................... Firma/s del/de los Responsable/s Aclaración y Número de Documento / Sello y Cargo | USO EXCLUSIVO DEL BANCO |
| Certificamos que la/s firma/s concuerdan con nuestros registros y que el/los firmante/s posee/n facultad/es suficiente/s para suscribir este documento, no implicando conformidad ni aceptación alguna a lo Solicitado/Declarado.Fecha: .................../ .................../ ................... Firma y Sello: ....................................................... |
| F. 2999025 – (09.02.2024 web 11.12.2023) |

Av.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A.

|  |
| --- |
| PERMISOS DE EMBARQUE |
|  |  | **Anexo al Boleto Nro.**  |       | **de fecha**  |      /     /      |
|  |
| Número de Orden | Número de Factura | Permiso de Embarque | Importe a Aplicar |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|  **Total** |       |
|  |
| OBSERVACIONES |
|       |
|       |
|       |
|       |
|       |
|       |
|       |
|  |
| Declaro/amos bajo juramento que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, que tengo/emos pleno conocimiento de la normativa cambiaria emitida por el Poder Ejecutivo Nacional, el Banco Central de la República Argentina y Otros Organismos Oficiales que afectan a la presente operación y que la misma se cursa en cumplimiento pleno de toda la normativa vigente, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones. Asimismo, declaramos que las situaciones aquí declaradas, en caso de que la operación, por circunstancias operativas o normativas, no se efectivizara en el mismo día de la suscripción de la presente, se mantendrán vigentes hasta la efectivización de la operación, por lo que en caso de que se cursara la operación en otra fecha y alguna de las situaciones aquí declaradas se hubieran modificado y no lo alerté previamente, podría ser pasible de sanciones bajo el régimen penal cambiario. Asimismo, declaramos que los fondos de la operatoria provienen de actividad/es lícita/s de acuerdo con la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Afirmamos que los datos consignados en la presente son correctos completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad, asumiendo el compromiso de actualizar los datos que anteceden cuando se produzcan modificaciones sobre los mismos ............................................................................................ ..................................................................................................... Firma/s del/de los Responsable/s Aclaración y Número de Documento / Sello y Cargo | USO EXCLUSIVO DEL BANCO |
| Certificamos que la/s firma/s concuerdan con nuestros registros y que el/los firmante/s posee/n facultad/es suficiente/s para suscribir este documento, no implicando conformidad ni aceptación alguna a lo Solicitado/Declarado. Fecha: .................../ .................../ ................... Firma y Sello: ........................................................ |
| F. 2999025 – (09.02.2024 web 11.12.2023) |